Aspectos generales del consumo de productos pesqueros y acuícolas en México, y perspectiva de planeación estratégica sectorial para atender la Seguridad Alimentaria y el Fomento al Consumo



WWW.FOROECONOMICO.CONAPESCA.GOB.MX











Francisco Javier Martínez Cordero
Laboratorio de Economía Acuícola y Prospectiva
CIAD, A.C. cordero@ciad.mx















Seguridad alimentaria

El acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer las necesidades nutricionales de las personas y sus preferencias alimentarias, a fin de llevar una vida activa y sana

Disponibilidad

Acceso

Uso

Estabilidad













MARCO DE REFERENCIA DE LA ALIMENTACION Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

- 1. El 43.9% de la población mexicana sufre algún tipo de inseguridad alimentaria (CONEVAL, 2013)
- 2. El 24.9% de la población tiene carencia por acceso a la alimentación
- La carencia por acceso aumenta al 33.5% en municipios rurales (Censo de Población y Vivienda 2010)















Pesca y Acuacultura



México

ocupa el 17º lugar mundial en pesca y acuacultura



El aumento de la producción acuícola sigue superando al de la población, y constituye uno de los sectores de producción de alimentos animales de más rápido crecimiento En el país se consume en promedio

8.9 kg



de pescado por persona al año



Mientras que el promedio mundial es de

18 kg per cápita

90% de los pescadores son empleados en la pesca artesanal



Y resulta vital para la seguridad alimentaria y nutricional

La producción pesquera y acuícola a nivel mundial ascendió a un total de 158 millones de toneladas en 2012



alrededor de 10 millones de toneladas más que en 2010



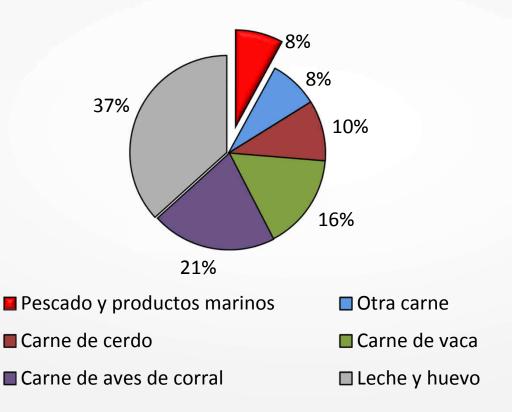












Contribución relativa de diferentes productos al suministro per cápita diario de proteína de origen animal en la dieta de la población Mexicana

Fuente: Elaboración propia con base al último registro disponible correspondiente al año 2011, (FAO, 2014)



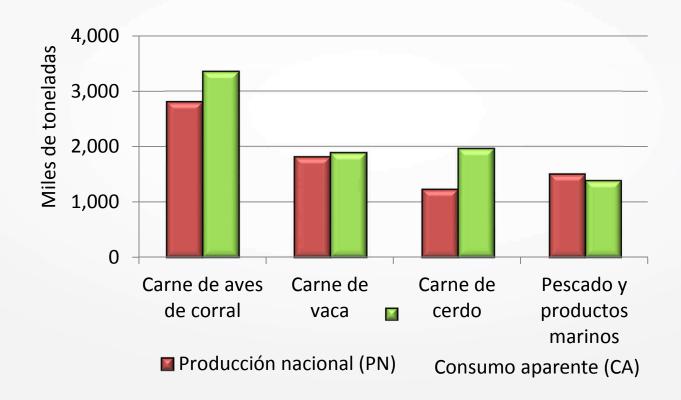












Producción nacional (PN) y consumo aparente (CA) de principales productos pecuarios, productos de la pesca y acuicultura, en México.

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2013), SIAP (2013), y CONAPESCA (2012)













Metas de Producción Pesquera y Acuícola									
Producto	Produce (millones d		Incremento						
Producto	2012	2018	Absoluto (millones de ton.)	Relativo					
Total	1,687.5	1,890.0	202.5	12.0%					
Captura	1,433.5	1,500.0	66.5	4.6%					
Acuacultura	254.0	390.0	136.0	53.5%					

Fuente: SAGARPA.

Año	Acuacultura	Acuacultura agua salobre	Acuacultura agua dulce	Consumo humano directo	Uso industrial	Pesqueria acuacultural	Sistemas controlados
	Producción	Producción	Producción	Producción	Producción	Producción	Producción
	(Ton)	(Ton)	(Ton)	(Ton)	(Ton)	(Ton)	(Ton)
2006	261,029	157,944	103,085	261,007	22	133,670	127,358
2011	262,855	156,959	105,896	262,236	618	129,142	133,713
2012	254,026	148,224	105,801	254,019	6,883	110,278	143,747
2013	245,760	106,861	138,899	245,692	68,181	137,225	108,535

Fuente: Base de datos de anuarios estadísticos de CONAPESCA. (http://www.conapesca.sagarpa.gob.mx/wb/cona/cona_anuario_estadistico_de_pesca) Fecha de consulta noviembre 2014















Seguridad alimentaria

Estabilidad





















PROGRAMA NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA

2014-2018

7 Objetivos sectoriales 33 Estrategias 252 Líneas de acción













Objetivos

- 1. Conocer y aprovechar de manera sustentable el capital natural que soporta los sectores de la pesca y la acuacultura
- 2. Impulsar estratégicamente el desarrollo de la acuacultura sustentable
- 3. Desarrollar estratégicamente los mercados interno y externo, y fomentar el consumo nacional incluyente de productos pesqueros y acuícolas
- 4. Fortalecer el sistema institucional y el marco legal para la gestión sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas del país













Objetivos

- 5. Fortalecer las capacidades humanas y organizacionales de los sectores de la pesca y la acuacultura
- 6.Potenciar el rol de la pesca y la acuacultura en la seguridad alimentaria y el desarrollo socioeconómico rural
- 7.Ordenar y vigilar de manera integral y sustentable la pesca y la acuacultura



3. Desarrollar estratégicamente los mercados interno y externo y fomentar el consumo nacional incluyente de productos pesqueros y acuícolas.

CONSUMO OS PESQUEROS MEXICANOS

- 3.1 Fomentar el consumo interno de los productos de la pesca y acuacultura
- 3.1.1 Mejorar la disponibilidad de los productos nacionales como resultado del incremento en la producción nacional, mejores redes de distribución y desarrollar proyectos de valor agregado
 - 3.1.2 Difundir el valor nutricional de productos pesqueros y acuícolas,
 - 3.1.3 Incidir en que todos los segmentos de mercado sean competitivos, fortaleciendo o incidiendo en la gestión de tarifas por pago de derechos, energéticos, impuestos, y prestaciones laborales.
 - 3.1.4 Promover la creación de mayor número de centros de abasto en diferentes entidades.
 - 3.1.5 Impulsar la generación de infraestructura, equipamiento y posible financiamiento para la operación acuícola por región.

- 3.2 Consolidar el mercado interno para corregir los desequilibrios de la balanza comercial.
- 3.2.1 Diseñar un Programa Nacional de Redes de Frío para la industria acuícola y pesquera artesanal
- 3.2.2 Desarrollar estratégicaente infraestructura de post-producción.
- 3.2.3 Promover la habilitación de vías de comunicación seguras a los núcleos de unidades de producción y procesamiento-transformación.
 - 3.2.4 Fortalecer la gestión de recursos para la distribución de energía eléctrica de calidad en los núcleos de unidades de producción acuícola
- 3.2.5 Generar censos actualizados de unidades de producción acuícola (UPA), instalaciones de proceso, acopio, distribución, puntos de venta, entre otros, incluyendo un "Registro Nacional de Industria"
 - 3.2.6 Desarrollar estudios de mercado para pescadores ribereños y pequeños productores acuícolas.



6. Potenciar el rol de la pesca y la acuacultura en la seguridad alimentaria y el desarrollo socioeconómico rural.

NSUMO ESQUEROS

- 6.1 Contribuir a la disminución de la inseguridad alimentaria y nutricional en las comunidades pesqueras y rurales del país.
- 6.1.1 Fortalecer el Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) con proyectos con componentes pesqueros y acuícolas, y en las comunidades rurales, etnias, y a través de grupos conformados por mujeres
- 6.1.2 Crear indicadores de productividad del sector para medir su contribución a la seguridad alimentaria.
- 6.1.3 Promover proyectos con cultivos mixtos y/o complementarios.
- 6.1.4 Fomentar la capacitación para hacer un uso integral de los productos y subproductos derivados de las actividades acuícolas y pesqueras.
- 6.1.5 Fomentar la resiliencia de las comunidades a través del diseño de proyectos ecosistémicos, incorporación de servicios turísticos, gastronómicos, venta de productos locales con valor agregado con equidad de género.
 - 6.1.6 Fortalecer la generación de fuentes de ingresos sostenibles para mujeres y grupos vulnerables

- 6.2 Reforzar mediante políticas públicas diferenciadas, el impacto socioeconómico de actividades y proyectos pesqueros y acuícolas.
- 6.2.1 Crear indicadores de sostenibilidad biológica, socioeconómica y de productividad para medir el desempeño de la actividad pesquera y acuícola, que consideren la integración del pescador y acuacultor en las cadenas productivas.
 - 6.2.2 Promover junto con otras dependencias federales que los productores acuícolas y pescadores ribereños se inscriban en los Programas de Protección Social.
- 6.2.3 Promover incentivos a la generación de empleos en la cadena productiva del sector acuícola y pesquero, en áreas rurales y comunidades indígenas como parte del valor del distintivo de responsabilidad social.
- 6.2.4 Fortalecer el Programa de Capitalización al Sector Pesquero y Acuícola para apoyar proyectos integrales de asociatividad en zonas costeras con aptitudes para el desarrollo de actividades pesqueras y acuícolas integrales.
- 6.2.5 Incentivar la inversión del sector privado en proyectos productivos integrales que generen empleos y resilencia en las comunidades costeras.
- 6.2.6 Reforzar el apoyo a los programas orientados a proyectos sociales para regularizar las concesiones acuícolas, de ZOFEMAT y resolutivos de impacto ambiental.













6. Potenciar el rol de la pesca y la acuacultura en la seguridad alimentaria y el desarrollo socioeconómico rural

6.1 Contribuir a la disminución de la inseguridad alimentaria y nutricional en las comunidades pesqueras y rurales del país.

6.2 Reforzar mediante políticas públicas diferenciadas, el impacto socioeconómico de actividades y proyectos pesqueros y acuícolas.

- 6.1.7 Reafirmar acciones para incrementar la participación de las mujeres rurales en proyectos productivos de alimentos básicos.
- 6.1.8 Garantizar que los esquemas de programas alimentarios incorporen a niñas y mujeres embarazadas.

6.2.7 Promover la generación de esquemas para otorgar becas escolares a los estudiantes de las comunidades rurales, pesqueras o etnias, que estén integrados en proyectos productivos en sus comunidades.

6.2.8 Privilegiar el apoyo a empresas incluyentes de género y grupos vulnerables dedicadas a dar valor agregado a subproductos acuícolas y pesqueros.

6.2.9 Fortalecer el desarrollo de capacidades de las niñas y mujeres indígenas, adultas mayores, y mujeres que son cabeza de familia para desarrollar actividades relativas al sector.